ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

FUNDACIÓN CANARIA

ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

EJERCICIO 2021

Gobierno de Canarias

ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

FUNDACIÓN CANARIA ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	Notas Memoria	Euros 31.12.2021	Euros 31.12.2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**9.806,91**	**2.258,09**
I. Inmovilizado Intangible		6.208,26	0,00
II. Inmovilizado Material	Nota 5	3.598,65	2.258,09
B) ACTIVO CORRIENTE		**183.288,26**	**149.101,89**
I. Bienes destinados a la actividad		33.535,87	32.576,76
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 6	956,05	558,79
III. Periodificaciones a corto plazo		290,74	74,23
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		148.505,60	115.892,11
Tesorería		148.505,60	115.892,11
TOTAL ACTIVO		**193.095,17**	**151.359,98**

A 28 de abril de 2022

ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

FUNDACIÓN CANARIA ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Euros 31.12.2021	Euros 31.12.2020
A) PATRIMONIO NETO		**127.804,75**	**117.753,28**
A- I) Fondos Propios		120.798,83	116.689,29
I. Dotación Fundacional		60.101,21	60.101,21
II. Excedentes de Ejercicios Anteriores		56.588,08	42.632,79
III. Excedente del Ejercicio	Nota 3	4.109,54	13.955,29
A- II) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 7	7.005,92	1.063,99
B) PASIVO NO CORRIENTE		**590,00**	**--**
I. Otros Acreedores		590,00	--
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		590,00	--
B) PASIVO CORRIENTE		**64.700,42**	**33.606,70**
I. Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8 y 11	64.700,42	32.582,05
Otros Acreedores		64.700,42	32.582,05
II. Periodificaciones a corto plazo	Nota 12.1 y 13.1	--	1.024,65
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**193.095,17**	**151.359,98**

A 28 de abril de 2022

ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

FUNDACIÓN CANARIA ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA
CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(DEBE) HABER — Euros

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) EXCEDENTE DEL PERIODO		
1. Ingresos de la Actividad Propia	123.423,25	110.521,36
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	4.938,23	10.521,86
b) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	118.485,02	100.000,00
2. Ayudas no monetarias	(2.996,82)	(903,72)
3. Aprovisionamientos	(3.904,29)	(1.264,62)
4. Otros Ingresos de la Actividad	3.616,32	1.683,87
5. Gastos de Personal	(39.555,33)	(31.572,33)
6. Otros Gastos de la Actividad	(75.791,55)	(63.348,21)
7. Amortización del Inmovilizado	(962,83)	(1.161,06)
8. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio	280,49	--
9. Otros resultados	0,30	--
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	**4.109,54**	**13.955,29**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**--**	**--**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**4.109,54**	**13.955,29**
10. Impuesto sobre beneficios	--	--
A.4) Variación del Patrimonio Neto reconocida en excedente ej.(A.3+10)	**4.109,54**	**13.955,29**
B. Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones Recibidas	118.485,02	101.063,99
2. Otros ingresos y gastos	6.222,42	--
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto	**124.707,44**	**101.063,99**
C. Reclasificaciones al Excedente del ejercicio		
1.Subvenciones Recibidas	(118.485,02)	(100.000,00)
2.Donaciones y legados recibidos	--	--
3.Otros ingresos y gastos	(280,49)	--
C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio	**(118.765,51)**	**(100.000,00)**
D) Variaciones de Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	**5.941,93**	**1.063,99**
E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D)	**10.051,47**	**15.019,28**

A 28 de abril de 2022

ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

FUNDACIÓN CANARIA ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA
MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN CANARIA DE LA ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA se constituyó el 21 de diciembre de 1999, con sujeción a la Ley Territorial 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias y se encuentra inscrita con el nº 133 en el Registro de Fundaciones de Canarias.

Es una fundación canaria de interés general, sin fin lucrativo alguno, con personalidad jurídica propia y de duración indefinida. El fin fundacional persigue los siguientes objetivos:

- Elaborar y perfeccionar un Diccionario general de Canarismos y un Diccionario integral del español de Canarias, que den idea cabal de todo el vocabulario y la fraseología empleados en el Archipiélago.
- Elaborar una Fonética y una Gramática, que describan y expliquen las particularidades del español de Canarias.
- Fomentar y estimular el estudio científico de la literatura canaria, oral y escrita, tanto en lo que respecta a su estado actual, como en lo relativo a su historia.
- Divulgar, mediante publicaciones autorizadas, los resultados de las investigaciones a que se refieren los párrafos anteriores.
- Resolver cuantas consultas lingüísticas se hagan.
- Aconsejar en todo lo que atañe a la enseñanza del español en el Archipiélago, así como organizar o propiciar Cursos destinados no solo a los Profesores, sino también al público en general.
- Colaborar con las Entidades Educativas y Científicas tanto en lo que atañe a la enseñanza de la lengua materna, como en lo que se refiere a su uso en los diversos ámbitos de la vida y del conocimiento.
- Fomentar la colaboración científica e institucional con el resto de las Academias de la Lengua del dominio lingüístico hispánico y, en particular, con las americanas.

- Estimular el desarrollo de las perspectivas culturales de los canarios, mediante el estudio y la difusión de lo esencial de las literaturas de nuestra lengua, no solo en el ámbito canario, sino también en el nacional y en el internacional. En este sentido, la Fundación creará una Biblioteca Básica en la que figurarán todas las obras literarias que debe conocer cualquier hispanohablante culto.

Su domicilio radica en Santa Cruz de Tenerife, en C/ Enrique Wolfson, 36 y la Dotación Fundacional asciende a 60.101,21.-Euros, aportada en el momento de su constitución por su socio fundador, el Gobierno de Canarias.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación, siguiendo los principios de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin ánimo de lucro aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cumplimiento de la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, así como las modificaciones al mismo incorporadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, todo ello con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones.

Igualmente, se ha aplicado la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

Las cifras que se presentan en el Balance, en la Cuenta de Resultados y en la Memoria de PYMESFL se expresan, en general, en Euros.

Por otro lado, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, la Fundación no se encuentra obligada a someter sus Cuentas Anuales a Auditoría, y tampoco de acuerdo con la Disposición Adicional 1ª de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y la Disposición Adicional 2ª del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, al no percibir subvenciones con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias por un importe superior a 600.000,00.-Euros durante el ejercicio 2021.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales de PYMESFL de la Fundación, los Patronos han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Las principales estimaciones se deben a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (ver Nota 4 y 5).

Comparación de la información

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cifras de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2021 se presentan comparativas con las del ejercicio anterior.

Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables en el ejercicio.

Elementos recogidos en varias partidas

Ningún elemento patrimonial está registrado en dos o más partidas del Balance de PYMESFL.

Corrección de errores

Las Cuentas Anuales de PYMESFL del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 3 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. El Excedente del ejercicio tiene su origen en la propia actividad fundacional y será destinado a Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores a compensar, en su caso, con excedentes futuros.

3.2. La propuesta de aplicación del Excedente del ejercicio 2021 y la distribución del correspondiente al ejercicio 2020 son las siguientes:

	2021	2020
Base de reparto		
Excedente del Ejercicio	**4.109,54**	**13.955,29**
Aplicación		
A Compensar Excedentes de Ejercicios Anteriores	**4.109,54**	**13.955,29**

3.3. Los Excedentes que obtenga la Fundación serán reinvertidos en la propia actividad fundacional.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados por la Fundación en la preparación de las Cuentas Anuales de PYMESFL son los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas:

Incluyen las licencias sobre softwares informáticos y página web, siendo amortizados linealmente en un periodo de cinco años o, en caso de formar parte de un módulo interactivo, en el mismo periodo de amortización de éste.

Patentes y marcas: incluye el registro de la marca de la Academia Canaria de la Lengua durante un periodo de 10 años, duración que marca igualmente el periodo de amortización.

b) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se muestran al coste de adquisición, menos las amortizaciones acumuladas.

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se registran como gastos del ejercicio.

Las amortizaciones se efectúan siguiendo el método lineal, aplicando coeficientes que permitan amortizar los bienes a lo largo de la vida económica útil estimada, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

	Coeficiente
Otras Instalaciones	15%
Equipos Procesos Información	25%

Los beneficios o pérdidas obtenidos en las bajas o enajenaciones de elementos del Inmovilizado Material, se llevan a la Cuenta de Resultados en el ejercicio en que se producen.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

c) Activos no generadores de flujos de efectivo

Serán considerados como “Activos no generadores de flujos de efectivo” aquellos activos dedicados a una actividad que no genera para la Fundación un rendimiento económico, sino flujos económicos sociales o de utilidad pública, por lo que se presumen que todos los elementos de inmovilizado que figuran en el Balance de la Fundación deben ser considerados como tales activos no generadores de flujos de efectivo.

Se contabilizará una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo si su valor contable supera a su importe recuperable en la fecha de determinación del mismo, entendiendo por éste el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Salvo mejor evidencia, el mencionado valor en uso de un activo no generador de efectivo se determinará por referencia a su coste de reposición depreciado.

En caso de tener que reconocer una pérdida por deterioro de dichos activos, reducirá proporcionalmente el valor contable de los mismos hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición depreciado y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las causas que la motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

d) Activos financieros

Clasificación y valoración

- Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la Cuenta de Resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

e) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar:

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

Incluyen débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, valorándose por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del Balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

g) Subvenciones, donaciones, ayudas y legados

Las Subvenciones de carácter no reintegrable concedidas a la Fundación se contabilizan como Patrimonio Neto y se imputan a Resultados, dependiendo de su finalidad, como Ingresos de la Fundación por la actividad propia.

Si la subvención tiene por finalidad la adquisición de activos del inmovilizado material o intangible, se imputarán a Resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los citados elementos. Si se trata de activos no depreciables, cuando se produzca su enajenación o baja de inventario.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Cuando se trata de ayudas reintegrables que financian proyectos concretos, se registran en el Pasivo Corriente y se imputan a Ingresos en el ejercicio en el que se devenguen los gastos de los proyectos financiados con las mismas.

j) Impuesto sobre Beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que éstas se deriven del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Si bien la Fundación no se ha acogido al al régimen fiscal especial optativo establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se trata de una entidad parcialmente exenta.

k) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para toda la actividad fundacional.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Fundación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Patronos de la Fundación consideran que, dada la actividad, éstas no serían significativas, encontrándose suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

m) Prestaciones al personal

La Fundación no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a

los mismos. El Balance adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales.

n) Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

o) Ingresos y Gastos

En general, para su contabilización se aplica el principio del devengo y el de correlación de Ingresos y Gastos, ya que la consecución de los fines de la Fundación exige poner de manifiesto la relación entre los gastos realizados y los ingresos necesarios para su financiación.

Concretamente, los Ingresos procedentes de Promociones, Patrocinadores y de Colaboraciones, así como los gastos correspondientes a las mismas se reconocen cuando las campañas y actos se producen o bien a medida que se amortiza el activo objeto de patrocinio, procediéndose a su debida periodificación.

p) Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Asimismo, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros, se reconocen en la cuenta de resultados de la Fundación como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, de derechos para la organización del mencionado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo

NOTA 5 – INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La evolución del inmovilizado Material y de su Amortización Acumulada a lo largo del ejercicio 2021 y en el anterior ha sido la siguiente: (En Euros)

	Otras instalaciones y Maquinaria	Mobiliario/ Biblioteca	Eq. Procesos Información	**Total**
Saldo inicial bruto, ej. 2020	10.356,57	45.150,57	55.412,89	**110.920,03**
(+) Ampliaciones y mejoras	--	--	1.063,99	**1.063,99**
(- / +) Bajas/ Traspasos	--	--	--	**--**
Saldo final bruto, ej. 2020	10.356,57	45.150,57	56.476,88	**111.984,02**
Saldo inicial bruto, ej. 2021	10.356,57	45.150,57	56.476,88	**111.984,02**
(+) Ampliaciones y mejoras	--	323,00	1.965,90	**2.288,90**
(- / +) Bajas/ Traspasos	--	--	--	**--**
Saldo final bruto, ej. 2021	10.356,57	45.473,57	58.442,78	**114.272,92**
Amort.Acum., saldo inicial 2020	(9.452,43)	(45.150,57)	(53.961,87)	**(108.564,87)**
(+) Dotaciones amort. Ej.2020	(193,74)	--	(967,32)	**(1.161,06)**
(- / +) Bajas/ Traspasos	--	--	--	**--**
Amort. Acum., saldo final 2020	(9.646,17)	(45.150,57)	(54.929,19)	**(109.725,93)**
Amort.Acum., saldo inicial 2021	(9.646,17)	(45.150,57)	(54.929,19)	**(109.725,93)**
(+) Dotaciones amort. Ejer.2021	(193,74)		(754,60)	**(948,34)**
(- / +) Bajas/ Traspasos	--	--	--	**--**
Amort. Acum., saldo final 2021	(9.839,91)	(45.150,57)	(55.683,79)	**(110.674,27)**
Valor neto final ej. 2021	516,66	323,00	2.758,99	**3.598,65**

Las inversiones en 2021 se corresponden con mobiliario y equipos informáticos requeridos para la actividad fundacional. En el ejercicio 2020 se adquirieron equipos informáticos necesarios para la impartición de charlas de forma telemática.

Todos los activos de inmovilizado que figuran en el Balance de las presentes Cuentas Anuales de PYMESFL están dedicados a la actividad fundacional por lo que no generan un rendimiento económico, sino flujos económicos sociales o de utilidad pública, tratándose, por tanto, de activos no generadores de flujos de efectivo.

A efectos de determinar el posible deterioro de dichos activos, de acuerdo con las estimaciones de la Fundación, el coste de reposición de los Activos no generadores de Flujos de Efectivo al término del ejercicio es superior al valor contable de los elementos.

El valor de los elementos del Inmovilizado Material que se encuentran totalmente amortizados asciende a un importe total de 109.628,41.-Euros, tanto al término del ejercicio 2021 y a 106.277,96.-Euros al término del ejercicio 2020.

La evolución del Inmovilizado Intangible y de su Amortización Acumulada a lo largo del ejercicio 2021 y en el anterior ha sido la siguiente: (En Euros)

	Aplicaciones informáticas	Patentes y marcas	**Total**
Saldo inicial bruto, ej. 2020	4.517,00	--	**4.517,00**
(+) Ampliaciones y mejoras	--	--	**--**
(- / +) Bajas/ Traspasos	--	--	**--**
Saldo final bruto, ej. 2020	4.517,00	--	**4.517,00**
Saldo inicial bruto, ej. 2021	4.517,00	--	**4.517,00**
(+) Ampliaciones y mejoras	5.875,00	347,75	**6.222,75**
(- / +) Bajas/ Traspasos	--	--	**--**
Saldo final bruto, ej. 2021	10.392,00	347,75	**10.739,75**
Amort.Acum., saldo inicial 2020	(4.517,00)	--	**(4.517,00)**
(+) Dotaciones amort. Ej.2020	--	--	**--**
(- / +) Bajas/ Traspasos	--	--	**--**
Amort. Acum., saldo final 2020	(4.517,00)	--	**(4.517,00)**
Amort.Acum., saldo inicial 2021	(4.517,00)	--	**(4.517,00)**
(+) Dotaciones amort. Ejer.2021	--	(14,49)	**(14,49)**
(- / +) Bajas/ Traspasos	--	--	**--**
Amort. Acum., saldo final 2021	(4.517,00)	(14,49)	**(4.531,49)**
Valor neto final ej. 2021	5.875,00	333,26	**6.208,26**

Los elementos del Inmovilizado Intangible que se encuentran totalmente amortizado asciende a un importe total de 4.517,00.-Euros, tanto al término del ejercicio 2021 como del ejercicio 2020.

NOTA 6- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La evolución de este epígrafe en el ejercicio ha sido la siguiente: (En Euros)

	2021	2020
Usuarios y otros Deudores de la actividad propia		
Saldo inicial	558,79	5.508,03
Aumentos	26.552,99	1.479,18
Disminuciones	(26.155,73)	(6.428,42)
Saldo final	956,05	558,79

NOTA 7- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Mediante Orden de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes nº 235/2021 de 29 de abril de 2021, se concedió una aportación dineraria a favor de la Fundación por importe de 150.000,00.-Euros, con

la finalidad de financiar los gastos de explotación de la actividad fundacional en 2021. En el ejercicio 2020, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, concedió igualmente una aportación dineraria por importe de 100.000,00.-Euros con la misma finalidad.

La evolución experimentada en el ejercicio por el epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos ha sido la siguiente, todas ellas justificadas en plazo: (En Euros)

	Subvenciones Actividad Propia
Saldo al inicio 2020	**--**
Concedidas	100.000,00
Reintegros	--
Traspasos a Resultados	(100.000,00)
	--
Saldo al inicio 2021	**--**
Concedidas	150.000,00
Reintegros	(31.514,98)
Traspasos a Resultados	(118.485,02)
Saldo al cierre 2021	--

El detalle de las Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos en el ejercicio 2021 y en el ejercicio anterior es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2019	Concedidas 2020	Traspaso a Rdos.2020	Saldo al 31.12.2020
Convenio Colaboración D.G. Ordenación, Innovación y Calidad	--	1.063,99	--	1.063,99
Aport.Dineraria Cjía.Educación, Universidades, Cultura y Deportes	--	100.000,00	(100.000,00)	--
	--	100.000,00	(100.000,00)	1.063,99

	Saldo al 31.12.2020	Concedidas 2021	Traspaso a Rdos.2021	Reintegro	Saldo al 31.12.2021
Convenio Colaboración D.G. Ordenación, Innovación y Calidad	1.063,99	--	(266,00)		797,99
Convenio con Fundación CajaCanarias		6.222,42	(14,49)		6.207,93
Aport.Dineraria Cjía.Educación, Universidades, Cultura y Deportes	--	150.000,00	(118.485,02)	(31.514,98)	--
	--	100.000,00	(118.485,02)	(31.514,98)	7.005,92

NOTA 8 - PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2021 y al término del ejercicio anterior presentan la siguiente situación: (En Euros)

	Otros pasivos financieros	
	31.12.2021	31.12.2020
Pasivos financieros corrientes	25.854,29	26.343,23
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar	25.854,29	26.343,23

El epígrafe de *Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar* del Pasivo Corriente incluye los saldos con Administraciones Públicas que ascienden a 38.846,13.-Euros a 31 de diciembre de 2021, constituido principalmente por el importe no aplicado a reintegrar de la aportación dineraria concedida en 2021. El saldo de Administraciones Públicas al término del ejercicio anterior asciende a 6.238,82.-Euros. Al no tratarse de pasivos financieros se recogen en la Nota 11.

NOTA 9 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.

La información en relación con *los* aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales conforme se establece en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Periodo medio de pago a proveedores en op.comerciales	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	8,54	5,31

NOTA 10 – FONDOS PROPIOS

No se han producido aportaciones a la dotación fundacional en el ejercicio, ni la Fundación mantiene Reservas que tengan consideraciones específicas.

NOTA 11 - SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y al término del ejercicio anterior es el siguiente (en Euros):

		31.12.2021		31.12.2020
Usuarios y deudores de la actividad propia				
Administraciones Públicas		0,00		0,00
Hacienda Pública Deudora		0,00		0,00
Otros Acreedores				
Administraciones Públicas		(38.846,13)		(6.238,82)
Hacienda Pública Acreedora		(38.000,02)		(5.419,43)
Retenciones I.R.P.F.	(6.485,04)		(5.419,43)	
Reintegro Aportación Dineraria	(31.514,98)		(0,00)	
Organismos de la Seguridad Social		(846,11)		(819,39)

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Fundación no se ha acogido al régimen fiscal especial optativo establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, pero las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio de su actividad fundacional se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo los artículos 6 y 7 de la citada Ley, por lo que la base imponible de dicho impuesto es nula.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de sus Patronos, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

NOTA 12- INGRESOS Y GASTOS

12.1) Los Ingresos de la Fundación por la Actividad Propia incluye las siguientes partidas: (En Euros)

	2021	2020
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	4.938,23	10.521,36
Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al Resultado del Ejercicio	118.485,02	100.000,00
	123.423,25	110.521,36

Los Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores reflejan los importes devengados en correlación con los gastos realizados por cada actividad financiada con dichos ingresos, recogiéndose en Periodificaciones a Corto Plazo dentro del Pasivo Corriente del Balance a 31 de diciembre de 2021. No existen otros ingresos que financien actuaciones pendientes de ejecutarse a dicha fecha, tal y como indica la Nota 4.o de la presente Memoria, pero sí a 31 de diciembre de 2020 en el que ascendían a 1.024,65.-Euros.

12.2) Los Gastos de Personal devengados en el ejercicio han sido los siguientes: (En Euros)

	2021	2020
Gastos de Personal	39.555,33	31.572,33
Sueldos, Salarios y Asimilados	29.902,12	23.999,71
Cargas Sociales	9.653,21	7.572,62
Seguridad Social a cargo Fundación	9.440,47	7.176,28
Prevención riesgos laborales	212,74	396,34

12.3) Número medio de empleados y distribución por categorías:

El número medio de empleados durante los ejercicios 2021 y 2020, así como su distribución por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos	--	1	1	--	1	1
Limpiadora	--	0,7	0,7	--	0,7	0,7
		1,7	1,7		1,7	1,7

12.4) Otros gastos de explotación

El detalle general es el siguiente (en Euros):

Otros Gastos de Explotación	2021	2020
Reparaciones y conservación	1.135,72	135,64
Servicios de profesionales independientes	38.844,04	34.949,20
Primas de seguros	1.124,51	1.332,82
Servicios bancarios	109,79	114,00
Suministros	615,32	637,61
Otros Servicios	33.457,71	25.600,72
Otros Tributos	504,46	578,22
	75.791,55	63.348,21

NOTA 13 – ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la Fundación

I. Actividades realizadas y beneficiarios

Todas las actividades desempeñadas por la Fundación en el ejercicio 2021 conforman la actividad propia de la misma y tienen el siguiente detalle:

- **Diccionario General de Canarismos**. La Comisión de Lexicografía de la Academia Canaria de la Lengua, integrada por destacados especialistas en lexicografía dialectal, se reúne semanalmente para trabajar en este proyecto cardinal. Esta obra duplicará el número de entradas que recoge el *Diccionario básico de canarismos* (Academia Canaria de la Lengua, 2010), que define 4.500 voces, e incorporará, junto a información de carácter diatópico, numerosos ejemplos de uso.

- **Buzón Electrónico de Consultas**. La ACL da respuesta a las consultas sobre el español de Canarias y su literatura que se reciben diariamente a través de nuestro Buzón Electrónico de Consultas. Anualmente se contestan algo más de medio centenar de dudas sobre nuestra variedad de español y nuestra producción literaria. En 2021 se ha dado respuesta a 142 consultas. De este

buzón proceden las ediciones de *Dudas más frecuentes sobre el español de Canarias* y, dada su demanda, se prevé poder realizar una nueva edición.

- **Archipiélago de las Letras**. Se trata de un espacio concebido para la difusión de la literatura del Archipiélago en las Islas y fuera de ellas. Está dirigido, especialmente, a la comunidad educativa canaria, sobre todo a los profesores de Lengua Castellana y Literatura. En la ficha de cada autor, realizada en tono divulgativo por conocidos especialistas, se puede acceder a sus datos esenciales: quiénes son, sus obras, su significación cultural y literaria, bibliografía, recursos multimedia y una selección de sus textos. Ya se han publicado 75 fichas sobre importantes autores de las Islas, entre otros Pedro García Cabrera, Rafael Arozarena, Arturo Maccanti, Alonso Quesada, Domingo Rivero, etc. En un futuro, la suma de estas fichas conformará un importante diccionario de autores y publicaciones literarias de las Islas. Durante el año 2021 se publicaron cuatro fichas.

- ***Revista de la Academia Canaria de la Lengua*.** En el año 2019, se inició la andadura de este nuevo proyecto, cambiando la perspectiva de la antigua *ACL. Revista Literaria* (2014-2018), con el fin de convertirla en un medio de divulgación de la cultura canaria en general, al mismo tiempo que en una plataforma de la que disponen los nuevos autores e investigadores. La nueva revista se publica una vez al año y consta de cuatro secciones. El primer número se presentó en noviembre de 2020 y el segundo en octubre de 2021.

- **Actividad editorial**. La Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua ha puesto en marcha distintas colecciones relacionadas con el español de Canarias y la literatura de las Islas. Entre ellas, debemos destacar "*Cuadernos de Dialectología"*, con cinco títulos ya publicados, o "*Biblioteca Manuel Padorno"*, una serie de antologías de gran calidad sobre escritores de las Islas. Dos son, por el momento, las obras elaboradas colegiadamente por la Fundación: el "*Diccionario básico de canarismos"*, publicado en 2010, y "*Dudas más frecuentes sobre el español de Canarias"*, que vio la luz en diciembre del año 2015. El primero de ellos, al que puede accederse a través de nuestra web (www.academiacanarialengua.org/diccionario/), recibe numerosas consultas diariamente desde distintos lugares del mundo, aunque son los canarios los que más utilizan esta herramienta fundamental para el conocimiento y enseñanza de nuestra variedad.

 En total, la Fundación cuenta con más de setenta publicaciones en el mercado, todas ellas caracterizadas por la calidad y el rigor (www.academiacanarialengua.org/publicaciones/). En 2021 se ha publicado la Antología de Carlos Pinto Grote. Además, se han reimpreso los discursos de ingreso

de los académicos José Yeray Rodríguez, Isaac de Vega y Manuel Torres Stinga, ya que se habían agotado las ediciones.

- Proyecto **Charlas sobre el español de Canarias y su literatura en los centros educativos de las Islas**. Su principal objetivo es que miembros de nuestra Fundación, reconocidos especialistas en las hablas canarias o en su literatura, ofrezcan a los alumnos conferencias relacionadas con estos temas. Con estas charlas, la ACL desea despertar entre los escolares el deseo de saber más sobre el español de Canarias y sobre nuestros más destacados escritores. También es un objetivo de este proyecto a pie de aula acercar la ACL a la comunidad educativa, y que los docentes y alumnado conozcan los servicios que ofrecemos y los utilicen con asiduidad. Debido a la situación sanitaria derivada de la pandemia, las charlas correspondientes al curso 2020/2021 se impartieron de forma telemática.

- **VII Jornadas sobre el español de Canarias. Lengua y medios de comunicación.** Durante los días 24 y 26 de noviembre, la Academia Canaria de la Lengua llevó a cabo las VII Jornadas sobre el español de Canarias, que se dedicaron al uso de nuestra variedad en los medios de comunicación de las Islas. Destacados especialistas analizaron diferentes aspectos sobre el empleo del español de Canarias en radio, televisión y prensa escrita, dado el importante papel que juegan estos canales en la conformación de una norma regional. Las jornadas se desarrollaron los días 24 y 25 de noviembre en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de La Laguna, sita en Edificio "La Pirámide", del Campus de Guajara. El viernes 26, la sesión se celebró en la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria, en calle Muelle de Las Palmas, s/n. Las jornadas contaron con afluencia de público en sala y fueron retransmitidas a través del canal de Youtube de la Academia Canaria de la Lengua.

II. Recursos humanos empleados en la actividad

Las actividades desarrolladas han estado coordinadas y desarrolladas por una de las trabajadoras de la Fundación, así como por personal auxiliar subcontratado y los propios Patronos de la Fundación.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe (Euros)	
	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	150.000,00	118.765,51
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	8.000,00	4.938,23
Otros tipos de ingresos	2.000,00	3.616,62
TOTAL	**160.000,00**	**127.320,36**

IV. Convenios de colaboración y otros proyectos

INGRESOS	Importe (Euros)		
	INGRESOS	GASTOS	INVERSIONES
FUNDACIÓN CAJACANARIAS	7.000,00	777,58	6.222,75
ASESORAMIENTO A DOCENTES 2019-2020 (AGENCIA DE CALIDAD)	1.024,65	1.025,01	
ASESORAMIENTO A DOCENTES 2020-2021 (AGENCIA DE CALIDAD)	3.136,00	3.136,00	
TOTAL	**11.160,65**	**4.938,59**	**6.222,75**

El Convenio con Fundación CajaCanarias para el desarrollo de actividades culturales a desarrollar por la Fundación en 2021 se formalizó el 22 de febrero de 2021 y ha sido aplicado en su integridad. Igualmente, el proyecto de "Asesoramiento a Docentes de todas las islas en torno al conocimiento, transmisión y valoración del español en Canarias y la literatura en el ámbito educativo", formalizado con la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa a desarrollar en el curso 2019-2020 y prorrogado para el curso 2020-2021, ha sido definitivamente aplicado en 2021. También el formalizado con la misma entidad para este último curso, por un importe de 3.136,00.-Euros.

ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

VI. Recursos económicos totales empleados por la Fundación

Los recursos económicos totales empleados por la Fundación en 2021 son los siguientes:

	ACTIVIDADES				TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES	TOTAL
	COMISIÓN LEXICOGRAFÍA	COMISIÓN DE LITERATURA	TRABAJOS CONJUNTOS	CONVENIOS Y OTRAS ACTIVIDADES			
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias				2.996,82	2.996,82	0,00	2.996,82
Gastos de personal	39.555,33				39.555,33	0,00	39.555,33
Aprovisionamientos				3.904,29	3.904,29	0,00	3.904,29
Otros gastos de la actividad	43.752,96	11.560,00	15.540,00	4.938,59	75.791,55	0,00	75.791,55
Amortización del inmovilizado					0,00	962,83	962,83
SUBTOTAL GASTOS	**83.308,30**	**11.560,00**	**15.540,00**	**11.839,69**	**122.247,99**	**962,83**	**123.210,82**
Adquisiciones de inmovilizado				8.511,65	8.511,65	0,00	8.511,65
SUBTOTAL INVERSIONES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**8.511,65**	**8.511,65**	**0,00**	**8.511,65**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**83.308,30**	**11.560,00**	**15.540,00**	**20.351,34**	**130.759,64**	**962,83**	**131.722,47**

V. Recursos económicos empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Importe (Euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros b) Ayudas no monetarias	0,00	2.996,82
Gastos de personal	83.719,78	39.555,33
Aprovisionamientos	15.000,00	3.904,29
Otros gastos de la actividad	60.597,87	75.791,55
Amortización del Inmovilizado	682,35	962,83
Subtotal Gastos	**160.000,00**	**123.210,82**
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	8.511,65
Subtotal Recursos	**0,00**	**8.511,65**
TOTAL	**160.000,00**	**131.722,47**

VII. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

En general, la realización del Gasto ha sido semejante al previsto para el ejercicio 2021, y financiados en su integridad por la aportación dineraria concedida en este ejercicio con dicha finalidad.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los bienes y derechos que figuran en el Activo del Balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación, encontrándose totalmente amortizados por un importe global de 114.145,41.-Euros.

Por otro lado, el mantenimiento de las instalaciones y los elementos de inmovilizado ha supuesto un coste en el ejercicio de 1.135,72.-Euros y 135,64.-Euros en el ejercicio anterior. Los bienes financiados con la dotación fundacional se reflejan principalmente en mobiliario y equipos para procesos de información.

No se han devengado gastos de administración por los que deban ser resarcidos los patronos en el desempeño de sus funciones.

La totalidad de los Ingresos brutos reflejados en la Cuenta de Resultados han sido destinados a Gastos necesarios para llevar a cabo la actividad propia de la Fundación y que se detallan en el Debe de dicha Cuenta, reflejándose a continuación el destino de los Ingresos obtenidos en los últimos cinco ejercicios:

ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%	A FINES (GTOS.+INV.)	2017	2018	2019	2020	2021	IMP.PDTE.
2017	5.591,36		90.742,59	96.333,95	96.333,95	100%	96.333,95	95.384,66	949,29				0,00
2018	-404,28		99.536,00	99.131,72	99.131,72	100%	99.536,00		96.327,42	2.804,30			-404,28
2019	4.770,96		93.732,09	98.503,05	98.503,05	100%	93.732,09			90.927,79	7.575,26		0,00
2020	13.955,29		98.249,94	112.205,23	112.205,23	100%	99.313,93				91.738,67	20.466,56	0,00
2021	4.109,54		123.210,82	127.320,36	127.320,36	100%	131.722,47					111.255,91	16.064,45
TOTAL DESTINO EJERCICIO		**0,00**	**505.471,44**	**533.494,31**	**533.494,31**		**520.638,44**	**95.384,66**	**97.276,71**	**93.732,09**	**99.313,93**	**131.722,47**	**15.660,17**

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE (EN EUROS)		
1. Gastos en cumplimiento de fines	**122.247,99**		
	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEG.	DEUDA
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1. + 2.2.)	**2.288,90**	**6.222,75**	**0,00**
2.1. Realizadas en el ejercicio	2.288,90	6.222,75	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones procedentes ej.anteriores	0,00	0,00	0,00
TOTAL 1 + 2	**124.536,89**	**6.222,75**	**0,00**

NOTA 14 – OTRA INFORMACIÓN

En el ejercicio 2021 se han producido los siguientes cambios en los miembros del órgano de gobierno de la Fundación:

- D. Juan Manuel Pérez Vigaray es nombrado Vicepresidente del Patronato, en sustitución de D. José Antonio Samper Padilla.

Los Patronos no han recibido remuneración alguna en el ejercicio por el desempeño de su función como tales, pero sí como Académicos por la impartición de charlas en las Jornadas organizadas por la Fundación, por un importe total para todos ellos de 3.326,00.- Euros en 2021 y de 1.990,00.-Euros en el ejercicio anterior.

La Fundación no mantiene obligaciones en materia de pensiones ni en seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Patronato.

NOTA 15 – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En la Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 figura consignada una partida presupuestaria a favor de FUNDACIÓN CANARIA ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA por importe de 200.000,00.-Euros para las actividades de la Fundación, que supone un incremento de 50.000,00.-Euros respecto a la concedida en 2021.

NOTA 16 – INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Se detalla a continuación el Inventario de elementos patrimoniales de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, respecto a los que no se han producido variaciones en su valoración ni pérdidas por deterioro y todos ellos están dedicados a la actividad fundacional:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO INTANGIBLE	Fecha de Adquisición	Precio Adquisición	Amortiz.Acum. a 31/12/2021
Aplicaciones Informáticas	2010-2011	4.517,00	4.517,00
Aplicaciones Informáticas (Web Academia)	31-12-2021	5.875,00	0,00
Patentes y marcas	04-08-2021	347,75	14,49
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		10.739,75	4.531,49
ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL	Fecha de Adquisición	Precio Adquisición	Amortiz.Acum. a 31/12/2021
Trípode y grabadora	29-11-10	7.953,63	7.953,63
T.V. y vídeo (2)	6-7 y 9-8-11	1.036,32	1.036,32
Disco duro	09-08-11	75,00	75,00

ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL	Fecha de Adquisición	Precio Adquisición	Amortiz.Acum. a 31/12/2021
Mesa 140*80*72 y Ala Nogal	07-12-01	202,12	202,12
Buc Cajón/Archivo C/Ruedas Nogal	07-12-01	124,31	124,31
Silla Giratoria R/Alto Sincro Azul y juego de brazos	07-12-01	197,28	197,28
Mesa 120*80*72 Nogal y ángulo curvo	07-12-01	189,11	189,11
Mesa Congreso	12-11-01	1.025,48	1.025,48
Librería S/Ptas. 196*80*40	07-12-01	169,74	169,74
Estante móvil cerezo (2)	20-12-02	68,52	68,52
Sillón Dirección Sincro bali negro	20-12-02	265,00	265,00
Silla fija con brazos bali negro	20-12-02	55,65	55,65
Mesa despacho 160*80 madera cerezo y ala	20-12-02	617,84	617,84
Buck cajón/archivo C7ruedas madera cerezo	20-12-02	266,25	266,25
Estante móvil cerezo	20-12-02	171,30	171,30
Sillón Dirección Sincro bali negro	20-12-02	265,00	265,00
Silla fija con brazos bali negro	20-12-02	55,65	55,65
Mesa despacho 180*80 madera cerezo	20-12-02	408,69	408,69
Buck cajon/archivo C/ruedas madera cerezo	20-12-02	266,25	266,25
Librería P/bajas 134*94*40 madera cerezo	20-12-02	450,16	450,16
Estante móvil cerezo (2)	20-12-02	68,52	68,52
Sillón Dirección Sincro bali negro	20-12-02	265,00	265,00
Silla fija con brazos bali negro	20-12-02	55,65	55,65
Mesa de juntas redonda 130 madera cerezo (2)	20-12-02	986,86	986,86
Silla fija apilable bali negro (12)	20-12-02	520,92	520,92
Mesa torre negra con soporte CPU (2)	20-12-02	302,40	302,40
Armarioc/puertas 72*94*40 madera cerezo (2)	20-12-02	729,62	729,62
Estante móvil cerezo (2)	20-12-02	68,52	68,52
Mesa de juntas ovalada 240,125 madera cerezo	20-12-02	890,70	890,70
Silla fija apilable bali negro (10)	20-12-02	434,10	434,10
Armario c/puertas 72*94*40 madera cerezo	20-12-02	364,81	364,81
Estante móvil cerezo	20-12-02	34,26	34,26
Papelera fibra negra (8)	20-12-02	96,16	96,16
Perchero bolas negras (5)	20-12-02	441,70	441,70
Librería s/puertas 196*94*40 madera cerezo (3)	20-12-02	1.058,37	1.058,37
Librería p/bajas 196*94*40 madera cerezo (3)	20-12-02	1.492,92	1.492,92
Estante fijo cerezo (3)	20-12-02	119,01	119,01
Estante móvil cerezo (24)	20-12-02	822,24	822,24
Mesa despacho 160*80 madera cerezo	20-12-02	390,06	390,06
Silla fija apilable bali negro (6)	20-12-02	260,46	260,46
Librería p/bajas 196*94*40 madera cerezo (2)	20-12-02	995,28	995,28

ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL	Fecha de Adquisición	Precio Adquisición	Amortiz.Acum. a 31/12/2021
Librería s/puertas 196*94*40 madera cerezo (1)	20-12-02	352,79	352,79
Estante fijo cerezo (1)	20-12-02	39,67	39,67
Estante móvil cerezo (12)	20-12-02	411,12	411,12
Mesa despacho 160*80 madera cerezo y ala	20-12-02	617,38	617,38
Buck cajon/archivo C/ruedas madera cerezo	20-12-02	266,25	266,25
Armario c/puertas 72*94*40 madera cerezo	20-12-02	789,97	789,97
Mobiliario Varios Ofipelaez	31-12-05	3.592,39	3.592,39
Biblioteca (diversos libros)	2001-2005	23.885,10	23.885,10
Faxes	20-06-00	4.408,96	4.408,96
Sistema de Gestión de Fondos de investigación y Comunicación	18-12-01	5.553,35	5.553,35
Scanner	12-11-01	358,80	358,80
Sintetizador de sonido	31-12-02	14.275,00	14.275,00
2 Videoconferencias	31-12-02	21.815,18	21.815,18
Ventilador de pie	05-06-12	34,45	34,45
Cámara de fotos Sony	15-10-04	338,00	338,00
2 Cámaras de fotos Nikon Coolpix 5200	01-12-04	698,00	698,00
Nevera Corberó Fm-920	31-12-05	192,35	192,35
Ordenador Beep Tay	24-04-06	793,00	793,00
Material informático vario	2009-2012	2.637,09	2.637,09
Ordenador portátil	18-03-13	459,00	459,00
Ordenador portátil	28-12-16	499,25	499,25
Terminal videoconferencia	17-07-17	3.350,45	3.350,45
Sistema aire acondicionado sala reuniones	29-12-17	1.291,62	774,97
HP 15S Ryzen	29-12-20	513,99	128,50
Portátil ACER WX215	18-18-20	550,00	142,40
2 ordenadores PC SLIM	29-12-21	1.965,90	0,00
Estantería Kallax	23-12-21	323,00	0,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		114.272,92	110.674,28

A 28 de abril de 2022

ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

Las Cuentas Anuales de PYMESFL del ejercicio 2021 que contiene el presente documento han sido aprobadas por el Patronato de la FUNDACIÓN CANARIA ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA en la reunión celebrada el día 28 de abril de 2022.





Humberto Hernández Hernández
Presidente del Patronato

Cecilia Domínguez Luis
Secretaria del Patronato